

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA CANCELAR EL PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2021, CUYO OBJETO ES LA CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2021-0028-R, de fecha 11 de febrero de 2021, se resolvió aprobar el pliego precontractual y disponer el inicio del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-001-2021 para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, con un presupuesto referencial USD\$53,413.88 (cincuenta y tres mil cuatrocientos trece 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA y un plazo de 60 días calendario contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2021-0151-M, de fecha 11 de febrero de 2021, se designó a los miembros del Comité Especial de Contratación del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-001-2021 para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, siendo estos: la Sra. Rebeca Rodríguez López, como Presidente del Comité Especial de contratación, a la Ing. Rosario Molina González, como Profesional afin al objeto de la contratación, al Econ. David Acosta Vega, como delegado del titular del área requirente.

Mediante Oficios Nro. CFN-B.P.-GEAD-2021-0017-O, Nro. CFN-B.P.-GEAD-2021-0018-O, Nro. CFN-B.P.-GEAD-2021-0019-O de fecha 11 de febrero de 2021, se invitó a participar en el proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-001-2021 para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, a ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATEGICOS C.L., con RUC 1792220378001; SOCIEDAD CIVIL Y MERCANTIL VAZQUEZ Y VEGA Y ASOCIADOS, con RUC 1792294487001; y EY ADDVALUE ASESORES CIA. LTDA., con RUC 1791774728001.

En virtud de lo anterior, con fecha 11 de febrero de 2021, fue publicado en la página web de la CFN B.P. (www.cfn.fin.ec), el proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-001-2021 para la contratación del **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

De conformidad con las Condiciones Particulares de los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 18 de febrero de 2021 a las 19:00, se cumplió la fecha límite para realizar preguntas

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones Nro. 001- RI-ISC-CFNGYE-001-2021, de fecha 23 de febrero de 2021, fueron contestadas todas las preguntas realizadas por los oferentes interesados en participar del proceso Nro. RI-ISC-CFNGYE-001-2021, para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

En el marco del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-001-2021 para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, y toda vez que las necesidades institucionales han determinado que es necesaria una reforma sustancial de la documentación de la fase preparatoria de la consultoría en mención, y al amparo de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interno de Contrataciones del CFN B.P., se realiza el presente informe para recomendar a la delegada de la máxima autoridad, la cancelación del proceso en mención.

2. RECOMENDACIÓN

El comité Especial de Contratación en uso de sus atribuciones y al amparo de lo establecido en los artículos 26 y 33 del Reglamento Interno de Contrataciones del CFN B.P., y luego de haber efectuado la revisión del proceso en la etapa precontractual, recomienda a usted:

- a) **CANCELAR** el proceso Nro. RI-ISC-CFNGYE-001-2021, para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 26 del Reglamento Interno de Contrataciones del CFN B.P., que indica: “2. *Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento [...].*”
- b) **ARCHIVAR** el proceso Nro. **RI-ISC-CFNGYE-001-2021**, para la contratación del **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Sra. Rebeca Rodríguez López
PRESIDENTE

Econ. David Acosta Vega
**DELEGADO TITULAR DEL ÁREA
REQUIRENTE**

Ing. Rosario Molina González
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN